

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3066 *Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Diputación Provincial de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 33, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Dibujo, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Profesor/a de Secundaria, especialidad Educación Física, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Profesor/a de Secundaria especialidad Francés, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Inglés, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Latín, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Tres plazas de Profesor/a de Secundaria especialidad Lengua Castellana, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Tres plazas de Profesor/a de Secundaria especialidad Lengua Gallega, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Matemáticas, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Tecnología, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Geografía, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Cuatro plazas de Profesor/a Técnico de FP, especialidad Producción en Artes Gráficas, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos de Grado Medio, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Formación y orientación laboral, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a de Secundaria, especialidad Organización y proyectos de fabricación mecánica, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración

Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

– Una plaza de Profesor/a Técnico de FP, especialidad Soldadura, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos de Grado Medio, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

– Una plaza de Profesor/a Técnico de FP, especialidad Fabricación e instalación de carpintería y mueble, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos de Grado Medio, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

– Una plaza de Profesor/a de Danza, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

A Coruña, 20 de febrero de 2019.–El Diputado Delegado de Personal, Antonio Leira Piñeiro.